Junio 2019 | Año I | No. Especial

GACETA JUDICIAL

edición • especial

195 años

De impartir Justicia

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

más cerca de ti...
1824 - Guanajuato - 2019

www.poderjudicial-gto.gob.mx

GACETA JUDICIAL
edición • especial

Dirección general
Mgda. Ma. Claudia Barrera Rangel

Comité editorial
Mtro. Francisco Gustavo Baltazar Salgado Romero
Lic. José Francisco Lara Rodríguez
Lic. Imelda Carbajal Cervantes
Lic. Héctor Carmona García
Mtro. Luis Antonio Santoyo Moya
Juez Dr. Jur. Gilberto Martiñón Cano

Representante Legal
Lic. Héctor Carmona García

Editor Responsable
Juez Dr. Jur. Gilberto Martiñón Cano

Corrección de estilo
Lic. Josué Arias Sánchez

Difusión
Lic. Nancy Elizabeth Hurtado Castro

Diseño editorial
Lic. Jesús Eleazar Rocha Pacheco

Autores invitados
Historiadora Beatriz Ortega Sandoval
Historiador Daniel Hernández Hernández
Doctorante Abraham Rivera Rodríguez

Paleografías
Lic. Sergio Pérez Puga
Lic. Josué Arias Sanchez
Historiador Clicerio Sánchez Batista

Fotografía
Juan Carlos Luna Ibarra

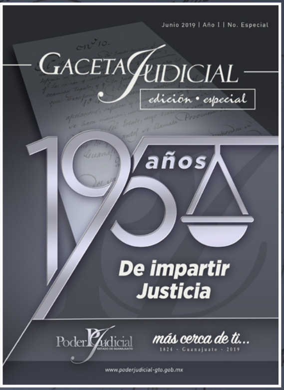

Gaceta Judicial (Edición Especial, 195 años del Poder Judicial del Estado de Guanajuato) revista trimestral, junio de 2019. Editor Responsable: Gilberto Martiñón Cano. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-121417340500-102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: (en trámite). Domicilio de la Publicación: Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Guanajuato, Circuito Superior Pozuelos No.1, C.P. 36050, Guanajuato, Capital. Imprenta : Imprenta Dávalos S. A. de C. V, Av. Paseo del Moral 117, Jardines del Moral, 37160 León, Guanajuato. Distribuidor: Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Guanajuato, Circuito Superior Pozuelos No. 1, C.P. 36050, Guanajuato, Capital.

Índice

2 Directorio del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

5 Preliminares

6 Abreviaturas y siglas empleadas

9 Editorial

11 Decreto No. 10 que crea el Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato. Para evitar ladrones de la memoria

17 Transcripción de la Paleografía del decreto No. 10 que manda la creación del Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato

25 Biografía de Ignacio José de Jesús María Pedro de Allende y Unzaga (1769- 1811)

30 El juicio de Ignacio Allende

48 Transcripción paleográfica de notas relevantes del expediente seguido contra Ignacio Allende

62 Detenciones en torno a la Segunda Guerra Cristera. Escritos y documentos como causa de enjuiciamiento en Guanajuato (1934–1937)

81 Los juicios femeninos en el siglo XIX en el Estado de Guanajuato, México

Biografía de Ignacio José de Jesús María Pedro de Allende y Unzaga

(1769- 1811)[1]

Colección Museo de Historia Mexicana
Litografía 77.5 X 94 cm
Finales siglo XIX

Nació el 21 de enero de 1769 en San Miguel el Grande (hoy San Miguel de Allende, Guanajuato), hijo de Domingo Narciso de Allende y Ayerdy y María Ana de Unzaga.

Entusiasta de la charrería y de los toros, estudió en el colegio de San Francisco de Sales en su ciudad natal, donde conoció e hizo amistad con los hermanos Aldama.

A los 23 años tuvo su primer hijo, Indalecio, con Antonia Herrera con quien además procreó a José Guadalupe y Juana María.

En 1802 contrajo matrimonio con María de la Luz Agustina de las Fuentes, quien falleció 6 meses después.

Previamente, en 1795 se inició en la milicia siendo nombrado teniente del regimiento provincial de los dragones de la reina en su ciudad de origen.

1 Los datos biográficos fueron recopilados por el juez Dr. Jur. Gilberto Martiñón Cano titular de Investigaciones Jurídicas del Poder Judicial de Guanajuato.

Luego, en enero de 1801, el virrey Félix Berenguer de Marquina lo nombró teniente del cuerpo de granaderos, bajo el mando del general Félix María Calleja quien lo acuarteló sucesivamente en la ciudad de México, Jalapa y en el Palmar Sonora.

En sus andanzas se incorporó a la masonería, donde asumió que el problema de la Nueva España era que los gobernantes protegían los intereses de los peninsulares sobre los americanos, por lo que aprobaba la idea del virrey José de Iturrigaray de formar una junta de gobierno independiente encabezada por los locales.

Con la invasión francesa a España, disuelto el cantón de Jalapa donde se encontraba Allende y capturados, tanto el monarca Español Fernando VII, por los franceses y el virrey José de Iturrigaray por un grupo de españoles; desapareció la posibilidad de una junta de gobierno provisional que diera las riendas de la nación a los americanos y, por otro lado, era una coyuntura ideal para maquinar un gobierno Mexicano Independiente.[2]

Por lo que, al regresar a San Miguel, en 1808, fue promotor de las sociedades patrióticas clandestinas utilizando la casa de su hermano José Domingo, como también acudió a Celaya, Querétaro y Ciudad de México y, concretamente en 1809, intervino en la fallida *conspiración de Valladolid*, promovida por José María Obeso y José Mariano Michelena, siendo descubiertos y apresados los líderes salvo Allende que logró escapar.

Pese al primer fracaso continuó con sus reuniones en Querétaro, donde buscó a un sacerdote, con la idea de tener apoyo popular y así invitó al cura Miguel Hidalgo, al principio dubitativo, pero al final aceptó sumarse a las reuniones con Miguel Domínguez, Josefa Ortiz de Domínguez y Juan Aldama, quienes habían decidido iniciar el levantamiento en diciembre de 1810 en San Juan de los Lagos.

2 "(...) Allende no planteaba una separación absoluta de la Nueva España con respecto de la Corona española sino más bien una independencia que implicara la libertad de los americanos para ser ellos quienes la administraran y no los peninsulares, además de contar con la libertad de decidir cómo debería gobernarse el virreinato en ausencia del rey (...)". . Rivas de la Chica, A. F.: Ignacio Allende. Una biografía. Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. Serie historia moderna y contemporáneas. 2013; p. 225.

Sin embargo, el 13 de septiembre de 1810, se hizo una delación al juez eclesiástico Rafael Gil de León en el sentido que en Querétaro se fraguaba una rebelión y se almacenaban armas en las casas de los insurrectos.

Entonces, el referido juez informó al corregidor Miguel Domínguez quien fingió desconocer los hechos denunciados y mandó hacer registros a algunas casas ajenas al sitio donde se reunían, que por cierto era en su casa; a la vez que entera de la situación a su esposa Josefa Ortiz a quien encerró en su cuarto.

Algunos historiadores afirman que Josefa Ortiz de Domínguez, de ascendencia española como morisca, tenía un romance con Allende, quien además había pretendido a una de las hijas Domínguez Ortiz.

En fin, Josefa con letras recortadas de los periódicos realizó cartas, narrando lo acontecido, mandándolos por medio de Ignacio Pérez quien cabalgo a San Miguel el Alto, pero no encontró a Allende, por lo que siguió a Dolores en búsqueda del padre Miguel Hidalgo a quien logró entregarle la misiva.

Ante la apremiante situación, en la madrigada del 16 de septiembre de 1810 en la Villa de Dolores, el cura Miguel Hidalgo y Costilla dio el *grito de Independencia.*

Horas después, el corregidor Domínguez y Josefa Ortiz fueron detenidos por la denuncia del capitán Joaquín Arias, quien el 14 de septiembre de 1810, había sido invitado por la propia Josefa Ortiz, a participar en la lucha.

Tras el inicio adelantado y diferente a como se había planeado, los insurgentes cerraron filas en favor del cura, quien entonces tenía 57 años y a quien nombraron, en Celaya el 22 de septiembre de 1810, capitán general del ejército insurgente mientras a Ignacio Allende, que contaba con 41 años, le dieron el grado de teniente general. Ambos tomando varias ciudades Valle de Santiago, Salvatierra, Zinapécuaro, Indaparapeo, Acámbaro y Toluca.

Para entonces no existía una relación cordial entre Allende e Hidalgo por ideas diferentes sobre el curso de la insurgencia, por la disciplina militar de Allende versus la desorganización de Hidalgo, los atropellos causados en la toma de ciudades e incluso, algunos afirman que también había disputas por el interés, de ambos, en Josefa Ortiz, esposa del corregidor Miguel Domínguez. Beligerancia que llevo a Allende a intentar fallidamente envenenar al sacerdote.

Los diferencias entre Allende con Hidalgo se agudizaron después de la toma de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato y en la batalla del Monte de las Cruces, al proponerle invadir la capital del virreinato, se negó Hidalgo provocando el resquebrajamiento de su relación y del movimiento insurgente.

Allende planificó la batalla del Monte de las Cruces que duró 6 horas, diezmándose ambos bandos y pese a que los insurgentes iban ganando, Hidalgo ordenó la retirada hasta Aculco donde, contra la voluntad de Allende, se entabló combate contra el ejército de Calleja (antes superior militar de Allende) quien lo derrotó por lo que Allende retornó a Guanajuato y posteriormente recriminó a Hidalgo por lo sucedido como por ir a Guadalajara a pedir apoyo, sin éxito.

Después de la derrota en la batalla del Puente de Calderón, Allende asumió la responsabilidad del ejercito desplazando a Hidalgo, siendo nombrado generalísimo, huyendo a la frontera con Estados Unidos con la idea de rearmarse

Esbozo de la interpretación de Ignacio Allende en el docudrama "El grito que sacudió a México"

pero en Acatita de Baján mataron a su hijo Indalecio y fue traicionado por Ignacio Elizondo que se infiltró entre sus hombres y les preparó una emboscada con capataces y trabajadores de hacendados de la región.

Capturado, fue procesado en Chihuahua, condenado, fusilado y decapitado el 26 de junio de 1811, exponiendo su cabeza a una de las esquinas superiores de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato.

Hasta 1821 Anastasio Bustamante ordenó que se bajara la cabeza de Allende y de ahí en adelante sus restos estuvieron en diferentes lugares: Templo de San Sebastián en Guanajuato, columna de la independencia en la Ciudad de México, Museo Nacional de Historia y de nuevo a la columna de la independencia.[3]

Sin duda, Allende fue promotor e idealista activo del movimiento insurreccional de 1810[4] por lo que no debe ser considerado un personaje secundario o complementario, sino primordial en la historia de México.[5]

Hoy, a más 200 años de su muerte es y será ejemplo de un protagonista que no se limita a *ver pasar la historia* si no que logra *que la historia pase.*

3 Vid. in extenso Salmerón, L.: Nace el caudillo insurgente Ignacio Allende en relatos e historias de México. No. 13. La más grande rebelión indígena. Colección editorial raíces. Enero 2018; pássim. Rivas de la Chica, A. F.: Ignacio Allende. Una biografía. Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. Serie historias modernas y contemporáneas. 2013; pássim. Apolinar, H.: El asesinato del hijo de Ignacio Allende. En animal político. Dossier político. http://www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=83646&relacion=dossierpolitico. Rodríguez, L.F.: Don Ignacio de Allende y Unzaga. En cronistas de Guanajuato. En http://cronistasdeguanajuato.blogspot.com/2017/01/don-ignacio-de-allende-y-unzaga.html.

4 Sin miras secundarias a destronar al cura Hidalgo del pedestal donde la historia oficial lo ha colocado.

5 Cfr. Arteaga, B. A.: Rasgos biográficos de Don Ignacio Allende. Edición conmemorativa. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Guanajuato. 2003; pp.283 y 284.